

En Casa de Gobierno, se anunció oficialmente la construcción de la futura unidad penal que reemplazará a la antigua cárcel ubicada en la bajada del Puente General Belgrano. La misma, se emplazará en la localidad de San Cayetano, a través del trabajo articulado de cinco empresas locales que han sido adjudicadas.

{loadposition face}Pasadas las 10, se llevó a cabo la presentación del nuevo modelo penitenciario en el Salón Amarillo de Casa de Gobierno, en el marco del lanzamiento del “Plan de Acciones en Derechos Humanos”, encabezado por el gobernador Gustavo Valdés; el secretario de DDHH de la Nación, Claudio Avruj; la presencia del vicegobernador Gustavo Canteros y los ministros de Seguridad y de Justicia, Juan José López Desimoni y Jorge Quintana.

La obra proyectada {loadposition gif-2018}Se han adjudicado a cinco empresas correntinas la construcción del edificio penitenciario que se erigirá en la localidad de San Cayetano, la cual vendrá a reemplazar a la antigua cárcel que se encuentra debajo del puente interprovincial, en Capital. Ésto, significará mano de obra para 300 obreros de manera directa y 400 en forma indirecta.

La obra tiene un plazo de ejecución de 24 meses, y contará con una inversión de 905millones de pesos, a través de un trabajo colaborativo de la Nación.

Se trata de un predio de 20 hectáreas que tendrá capacidad para 720 personas y contará con

todos los servicios de los establecimientos penitenciarios modernos.

Las celdas serán para dos personas, habrá lugares específicos para personas con discapacidades y contará con módulos funcionarios por tipo de delito, conducta y condición de pena. De esta manera, se respetarán los tratados de Derechos Humanos y las exigencias del diseño y vigilancia de los edificios penitenciarios federales.

La cárcel de San Cayetano será del tipo campus y contará con equipamiento de salud, aulas, biblioteca, cocina industrial, espacios religiosos y de recreación, de deportes y capacitaciones en talleres y huertas.

Su diseño tipo Campus significa un nuevo concepto, en contraposición con el antiguo amurallado, cerrado y hacinado. Permitirá un mayor contacto con la naturaleza y el medio ambiente, mayor transparencia, aportando valor a la vigilancia directa e indirecta.

Asimismo, ofrecerá mejores condiciones de calidad de vida, otorgando mayor tranquilidad a los guardias, a los reclusos y sus familiares que los visiten, al igual que a los profesionales asistentes de organismos de derechos humanos.

Al igual que mayor y mejor equipamiento en salud, educación de culto y en producción de talleres y huertas para labor terapia, deportes y recreación.
También un mejor y selectivo agrupamiento de los reclusos por delitos, conductas y condiciones de penas.

Habrá celdas individuales con equipamientos adaptados para reclusos con discapacidades motrices, conjuntamente con mejores servicios esenciales como ser agua potable, electricidad y cloacas).

{loadposiyion pampero-2017}